

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 07 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 2414,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°59/2020 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas de fecha 26.11.2020. Informe N°108/20 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 13.11.2020. Solicitud de Ingreso N°260 de fecha 21.10.2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°78.530.590-6 a nombre de Servicios y Asesorías Médicas Limitada del SII. Contrato de Compraventa, Novación por Cambio de Deudor e Hipoteca de Mutuo Hipotecario Endosable Flexible de fecha 11.06.1996. Autorización Notarial de fecha 05.03.2020. Constitución de Sociedad "Servicios y Asesorías Médicas Limitada" de fecha 09.06.1994. Modificación de Sociedad "Servicios y Asesorías Médicas Limitada" o "Medplus Ltda" de fecha 06.05.2010. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 29.08.2019 del SII. Estado Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Formulario 22 del año 2020 del SII. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 23.10.2020. Certificado de la I. Municipalidad de Valparaíso de fecha 21.02.2020. Patente Comercial correspondiente al 2do. Semestre del año 2020 de la I. Municipalidad de Valparaíso.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

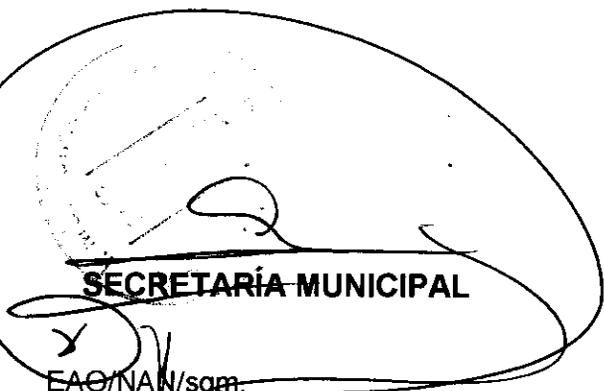


1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).
AL CONTRIBUYENTE	SERVICIOS Y ASESORÍAS MÉDICAS LIMITADA.
RUT N°	78.530.590-6.
GIRO	SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.
DIRECCIÓN	LOS ABEDULES N°1104, BOSQUES DE MONTEMAR, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	6014-1.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$185.097.-
TOTAL	\$185.097.-

2.- **NOTÍFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAG/NA/sgm

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado